



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 15 de julio de 2009 sobre la modificación n.º 1 de las obras de mejora del abastecimiento a Torrejón el Rubio. Clave: 03.310.0366/2121. (2009083203)

Advertido error de omisión en el Anuncio publicado en el BOE de fecha 23 de julio de 2009, pág. 88685, referencia 25664, se procede a subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

Donde dice:

“Estas obras afectan únicamente al término municipal de Torrejón el Rubio”.

Debe decir:

“Estas obras afectan a los términos municipales de Torrejón el Rubio y Jaraicejo”.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre, número 285), y para general conocimiento, se publica la corrección descrita ampliando el plazo de la Nota Anuncio en treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta corrección en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura.

Madrid, a 19 de agosto de 2009. El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, JOSÉ MARÍA MACÍAS MÁRQUEZ.

• • •

ANUNCIO de 17 de agosto de 2009 sobre información pública del proyecto de "Acondicionamiento del canal de la margen izquierda de la zona regable de Rosarito, en el término municipal de Talayuela y otros (Cáceres y Toledo)". Clave: 03.254.0389/2111. (2009083202)

Por Resolución de la Dirección General del Agua, de fecha 30 de junio de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, y en los artículos 17 y 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, se ha acordado someter a información pública el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental correspondientes a la actuación del epígrafe, a cuyos efectos:

1. Se informa al público de los siguientes aspectos relevantes relacionados con el procedimiento de autorización del proyecto:

- Autorización de redacción: La actuación está integrada en el Anexo del Real Decreto 287/2006, de 20 de marzo, por el que se regulan las obras urgentes de mejora y